



I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 28 DIC. 2018
DECRETO N° 4820 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por
los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en
uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de
Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios
relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación
Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	AZUA AZUA ELISSETTE	C-4	24/09/2018	28/09/2018	05
2.-	BENAVIDES ZAPATA MARIA	C-1	26/09/2018	07/10/2018	12
3.-	BENAVIDES ZAPATA MARIA	C-1	08/10/2018	10/10/2018	03
4.-	HENRIQUEZ FERNANDEZ HILDA	C-4	26/09/2018	28/09/2018	03
5.-	HORMAZABAL SAEZ EDUARDO	C-4	08/10/2018	12/10/2018	05
6.-	MANCILLA SANTIBÁÑEZ LETICIA	C-1	26/09/2018	25/10/2018	30
7.-	OLIVARES HOME NATHALIE	C-1	08/10/2018	17/10/2018	10
8.-	PEDRONES RIVAS PATRICIA	D.S.M	02/10/2018	31/10/2018	30
9.-	SANCHEZ SALINAS YENNY	D.S.M	10/09/2018	14/09/2018	05
10.-	ZAPATA SEPULVEDA PEDRO	C-1	27/09/2018	01/10/2018	05

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MPCH/MJIA/suo